

ACTA NÚMERO <u>ONCE (11)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2024</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE</u> DE <u>2024</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	7

Ausentes sin excusa9

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 18 de septiembre de 2024. Aprobado

en la sesión No.10, ordinaria, del 17 de septiembre de 2024...... 10

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 100
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República 12
7. Proyectos de ley priorizados
8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa
9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión
9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Alejandro Wilberto Bueno López "Alex Bueno", por sus grandes aportes al arte y la cultura en República Dominicana
Votación 001
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.2
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
Se retoma el punto 9.3.1
PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Alejandro Wilberto Bueno López "Alex Bueno", por sus grandes aportes al arte y la cultura en República Dominicana
Informe rendido por la Comisión Permanente de Cultura
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez
Votación 002
Votación 003
Votación 004
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 11 DEL MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PAGINA NO. 3 DE 100
Se pasa al punto 9.3.8
PUNTO NO.9.3.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Asume la conducción de la sesión el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, en virtud de lo que establece el párrafo del artículo 48 del Reglamento
Informe rendido por la Comisión Permanente de Industria y Comercio
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez
Diputado en funciones de presidente Miguel Eduardo Espinal Muñoz
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez
Votación 007
Diputado Juan Carlos Echavarría Milané
Votación 008
Se pasa al punto 9.3.10
PUNTO NO.9.3.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al teniente general del Ejercito de la República Dominicana, Carlos Luciano Díaz Morfa, por su extraordinaria y destacada carrera militar en favor del Estado dominicano 30
Votación 009
Informe rendido por la Comisión Permanente de Defensa
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño
Diputado Franklin Ramírez de los Santos
Diputado Jorge Manuel Zorrilla González
Diputado Juan José Rojas Franco
Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo
Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar
Reasume la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES	S DIECIOCHO (18) DE SE	PTIEMBRE DE 2024, P.	ÁGINA NO. 4 DE 100

Votación 011	37
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	37
PUNTO NO.9.3.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el c	ual otorga
un reconocimiento a la estrella del baloncesto, Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford	rd), por su
trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar un	nas finales
de campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA)	38
Votación 012	38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	38
Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación	38
Diputado Heriberto Aracena Montilla	45
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	46
Diputado Juan Agustín Medina Santos	46
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	47
Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno	48
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo	49
Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras	49
Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez	50
Diputado José Manuel Caraballo Gómez	51
Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna	51
Diputado Adelso de Jesús Rubén Contreras	52
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	53
Diputado Adelso de Jesús Rubén Contreras	53
Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera	53
Diputado Julio Emil Durán Rodríguez	54
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	55
Votación 013	55
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	55
Votación 014	56
Votación 015	56



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 100

PUNTO NO.9.3.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se
reconoce al baloncestista Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por ser el primer
dominicano en llegar a las finales la NBA
Votación 016
Se pasa al punto 12.1
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO.12.1: Segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Cultura para el remozamiento y equipamiento de la Casa de la Cultura en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura la instalación de una escuela de Bellas Artes en la provincia Barahona
3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de Cultura la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de la casa de la cultura y escuela de bellas artes en el municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para que el puente curvo de la Horma sea considerado patrimonio cultural de la provincia San José de Ocoa y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el remozamiento de dicho puente debido a su antigüedad e importancia para la zona
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un play para la práctica y juego de beisbol en el sector El Cajuilito Norte del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal
6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el Presupuesto General del Estado e instruir a los ministros de



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 100

Deportes y Recreación y de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de una cancha
deportiva en el sector La Piña del barrio Cienfuegos, provincia Santiago
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente
de la República que, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, sean
incluidos en la rendición de cuentas de las Asociaciones Sin Fines de Lucro que reciben fondos
públicos diversos criterios de efectividad e impacto para la medición y efecto práctico de los
proyectos que realizan
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la
República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la terminación y asfaltado de
la carretera que comunica a las comunidades de La Ceiba, Santa Elena, Mundito y la mina de
Larimar en la provincia Barahona
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Fideicomiso
RD-Vial la inclusión de los peajes de la autopista del Nordeste (Juan Pablo II) en el circuito de
peajes con sistema pago de paso rápido
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de
la República instruir al administrador general de los Comedores Económicos del Estado, la
construcción de un comedor económico en el sector de Cienfuegos en la zona Santiago Oeste de
la provincia Santiago
Votación 017
Designación de la Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley que modifica varios
artículos de la Ley No.589-16, del 05 de julio de 2016, que crea el Sistema Nacional para la
Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión 63



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 100

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once horas y treinta y un minutos (11:31) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Julio César Beltré Méndez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Ana Miledy Cuevas, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Lourdes de Jesús Velez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, Sara Penélope Féliz Díaz, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez, Jacqueline Fernández Brito, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 100

Torres, Jorge Frías, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Melvin Alexis Lara Melo, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Féliz, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Liz Adriana Mieses Díaz, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Adelis de Jesús Olivares Ortega, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Franklin Ramírez de los Santos, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adelso de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Alcibíades



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 100

Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Margarita Tejeda de la Rosa, José

Altagracia Valenzuela Arias, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Brailyn Miguel Vargas Núñez,

Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny

Ventura Rivera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams

Benjamín y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Tayluma Monserrat Calderón Fortuna (1:10), Román de

Jesús Vargas (1:10), José Antonio Fabián Beltré (11:55), Jheyson Amir García Castillo (12:40),

Carlos José Gil Rodríguez (12:12), Franklin Martínez (12:40), Orlando Antonio Martínez Peña

(12:40) Eliazer Matos Féliz (12:25), Rosendy Joel Polanco Polanco (1:32), Kinsberly Taveras

Duarte (12:40), Otoniel Tejeda Martínez (12:45) y Daritza Felicidad Zapata Díaz (12:39).

AUSENTES CON EXCUSA: Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Ana Adalgiza del Carmen

Abreu Polanco, Ignacio Aracena, Luis Alcides Báez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila,

Ycelmary Brito O'Neal, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Olfanny Yuverka Méndez Matos,

Carolin Mercedes de la Cruz, Jacqueline Montero, Cirilo Ustasio Moronta Then, Brenda

Mercedes Ogando Campos, Nolberto Ortiz de la Cruz, Carlixta Carolina Paula de la Cruz,

Norberto Rodríguez Vásquez, Enriqueta Rojas Javier, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy

Enrique Sánchez González y Vicente Arturo Sánchez Henríquez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Julio Alcántara y Sergio Moya de la Cruz.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 100

1.1.	Com	probació	ón del	cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró
formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número once (11) del día
de hoy, miércoles dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en su
Segunda Legislatura Ordinaria 2024.
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 18 de septiembre de 2024. Aprobado en la sesión No.10, ordinaria, del 17 de septiembre de 2024.
2.2. Actas disponibles en intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión.
(No hay actas a tratar en esta categoría.)
2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.
(No hay actas a tratar en esta categoría.)

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

No hubo.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 100

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.			

4. Turnos previos.

Se le concedió un turno a la diputada Juana Ramona Castillo en el que manifestó: "Aprovecho la ocasión, para dar gracias a Dios y a mi provincia, y para felicitar a nuestro municipio cabecera, ya que el próximo 24 de septiembre se celebra el 'Día de Nuestra Señora de Las Mercedes'. Es propicia la ocasión para hacer un llamado a nuestros jóvenes sabaneteros, ¿y por qué no?, de la provincia, ya que en los últimos días se ha registrado un alto índice de accidentes y casi siempre las víctimas son jóvenes. Quiero decirle a nuestra juventud que podemos disfrutar, que podemos participar de todo aquello que conlleve diversión, pero que sea bajo la prudencia, porque no podemos seguir llevando más tristeza a nuestras familias, a nuestros amigos, a nuestros hermanos, que ahora lloran la pérdida de casi veinte jóvenes que se han ido a causa de los accidentes. Estamos aquí con la intención de apoyar a nuestra juventud, que es el futuro y en ellos descansa la esperanza de todos. Sabemos que es bueno divertirse, pero que se haga con prudencia. Muchas gracias".

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 100

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.

•	
(No ha	y iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Proyectos de ley priorizados.	
The state of the s	
(No ha	y iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas cuyo conocimient orden que haya correspondido	o haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el en la primera discusión.
(No ha	y iniciativas a tratar en esta categoría.)
9. Iniciativas que quedaren pen	adientes del orden del día anterior.
9.1. Iniciativas para ser tomas depósito en la Secretaría Gener	das en consideración, siguiendo el orden cronológico de su ral Legislativa.
(No ha	y iniciativas a tratar en esta categoría.)
9.2. Proyectos para segunda di primera discusión.	scusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
(No ha	y iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 100

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Alejandro Wilberto Bueno López "Alex Bueno", por sus grandes aportes al arte y la cultura en República Dominicana. (Proponente: Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 24/10/2023. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Plazo vencido el 26/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 11/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11066-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del

»Número de Iniciativa: 02752-2024-2028-CD

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 100

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "En este caso vamos a leer solo la parte dispositiva del informe que ha rendido la comisión". Concluida la votación, dispuso: "Antes de darle lectura al informe nuestro querido señor secretario quiere dar lectura a las excusas, que las brinqué por ir más rápido".

las excusas, que las brinqué por ir más rápido".
Se pasa a la subestructura 1.2.
1.2. Presentación de excusas.
En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta
sesión.
Se retoma el punto 9.3.1.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Alejandro Wilberto Bueno López "Alex Bueno", por sus grandes aportes al arte y la cultura en República Dominicana. (Proponente: Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 24/10/2023. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Plazo vencido el 26/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 11/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 18/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33,



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 100

Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/07/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11066-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024.

»Número de Iniciativa: 02752-2024-2028-CD

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura a partir de donde dice "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL CANTAUTOR ALEJANDRO WILBERTO BUENO LÓPEZ "ALEX BUENO", POR SUS GRANDES APORTES AL ARTE Y LA CULTURA EN REPÚBLICA DOMINICANA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS**

VENTURA

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 100

- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.06-PLO-2024 de la reunión del miércoles, 26 de junio de 2024;
 - b) Asistencia No.06-PLO-2024 de la reunión del miércoles, 26 de junio de 2024;
 - c) Reporte No.00200-2024-PLO, del 26 de junio de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.11066-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Cultura.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de

Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Alejandro Wilberto Bueno López "Alex Bueno", por sus grandes aportes al arte

y la cultura en República Dominicana.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Equipo técnico: Delmira Abreu Comas abogada

Francelia Romero secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.11066-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Alejandro Wilberto Bueno López "Alex Bueno", por sus grandes aportes al arte y la cultura en República Dominicana; tiene como proponente al diputado **Braulio de Jesús Espinal Tavárez.** Depositada el 24 de octubre 2023. En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.31, Ordinaria, del 27 de diciembre de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27 de diciembre 2023. Plazo vencido el 26 de enero de 2024.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 100

Tratada por la comisión en las reuniones No.16-SLO-2023-CD, del 10 de enero de 2024, en la que fue presentada; No.06-PLO-2024-CD, del 26 de junio de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, tres vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, dos dispositivo, nombre y firma del proponente.

Tiene como objeto reconocer al cantautor Alejandro Wilberto Bueno López "Alex Bueno", por sus grandes aportes al arte y la cultura en República Dominicana.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Cultura apoderada para el estudio de la iniciativa No.11066-2020-2024-CD, correspondiente proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantautor Alejandro Wilberto Bueno López "Alex Bueno", por sus grandes aportes al arte y la cultura en República Dominicana; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL); decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones propuestas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor Alejandro Wilberto Bueno López, "Alex Bueno", por ser un multifacético y talentoso cantautor en los diversos géneros musicales como merengue típico, bachata, salsa, bolero y balada; y por sus grandes aportes al arte y la cultura nacional, con lo que ha puesto en alto a la República Dominicana en el ámbito internacional.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 100

Considerando primero: Que es atribución del Congreso Nacional reconocer a los ciudadanos que han trascendido fronteras promoviendo los valores culturales y artísticos de la sociedad e identidad nacional;

Considerando segundo: Que Alejandro Wilberto Bueno López, mejor conocido como Alex Bueno, nació en San José de Las Matas, provincia Santiago, República Dominicana el 6 de septiembre de 1963, y se dio a conocer en el ámbito artístico como el "Ruiseñor de La Sierra", "Mayimbito" y "La voz más dulce del merengue";

Considerando tercero: Que en el año 1978 se realiza en Santo Domingo el Festival de la Voz, organizado por Wilfrido Vargas, donde, Alex Bueno demostró sus cualidades extraordinarias, la potencia de su voz y sus magníficas condiciones como intérprete, llevándose elogios de todos los críticos de arte y el primer lugar. Su éxito en el festival motivó a Gerardo Veras quien lo invitó a formar parte de su orquesta "Santo Domingo All Star", donde grabó sus primeros temas que fueron "Condiciones" y "Quisqueya". Más tarde, Fernando Villalona se maravilló con la perfecta afinación y el potente timbre de voz del cantante e inmediatamente lo contrató para formar parte de su orquesta donde grabó el éxito "Piel canela" el cual fue un acontecimiento en toda la República Dominicana;

Considerando cuarto: Que, en el año 1982, nace "Alex Bueno & La Orquesta Liberación". Este proyecto fue creado con la colaboración del saxofonista Andrés de Jesús, el pianista Julio César Pérez "July Pie", el bajista Jhonny "Tulanga" Báez, el conguero Juan Romero "Canon Vilomar" y el güirero Manuel "La Güira". Ocho años más tarde su carrera da un vuelco radical con su lanzamiento como solista, logrando éxitos de innovadores arreglos como "Colegiala", "Querida", "Esa pared", "La radio" y "Jardín prohibido" canción del italiano Sandro Giacobbe. En 1991 se une al catálogo de J&N y graba el álbum "Como nadie", donde sobresale el éxito "El talismán";

Considerando quinto: Que en 1992 rompe todos los parámetros y record de ventas con el álbum "Ternuras", una producción de primera, elaborada por Manuel Tejada que lo consolidó internacionalmente. Este disco



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 100

comprueba la calidad vocal e interpretativa de Alex Bueno, y su capacidad para interpretar cualquier género musical con facilidad. Luego lanza las producciones "Amores que matan', "Me equivoqué" y "Más ternura";

Considerando sexto: Que en 1998 ante el auge alcanzado por la bachata, Alex incurrió en este género y lanzó una producción completa a ritmo de bachata, bajo el nombre "Bachata a su tiempo", que deja aún más claro la versatilidad y el carisma de Alex Bueno como artista. Este álbum ocupó los primeros lugares en ventas y popularidad en los Estados Unidos, y llevó la bachata hasta donde nadie había sido capaz de llevarla;

Considerando séptimo: Que en el año 2000, tras la magnitud del éxito de "Bachata a su tiempo", Alex Bueno, grabó otro álbum de bachata titulado "Corazón duro", el cual, en menos tiempo, superó todos los logros del disco anterior, además de ser nominado por los Premios Lo Nuestro del año 2000 como mejor álbum tradicional. De estas producciones, sobresalen los éxitos "Busca un confidente", "Ese hombre soy yo", "Gotas de pena", "Que vuelva" y "Yo me iré";

Considerando octavo: Que en el año 2001, después de haber demostrado con creces que es un excelente intérprete de música romántica, Alex Bueno lanzó "Únicamente tú", un álbum romántico para la historia, con clásicos de la canción "Únicamente tú", de Felipe Valdez Leal, "He sabido que te amaba", de Chucho Navarro, "Acuérdate de mí", "Mi pobre corazón", del jibarito Rafael Hernández, "Pensando en ti", "Vuelve", "Qué cosas te hice yo", "Entrega", "Amor sin esperanza", "Atardecer de almas", "Pena de hombre", la famosa canción de Rafael Encarnación. A esta producción le sigue el álbum "Solo merengue", un disco de merengue producido por Luis Corporán, Marcos Carrera, Jaime Querol y Daris Contreras; de esta producción se destacan los temas "Lluvia", "Cuando quieras voy a verte" y "El triste";

Considerando noveno: Que en el 2019 la Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE) reconoció a Alex Bueno con el premio "Soberano Especial" por su prodigiosa carrera musical durante cuatro décadas con grandes éxitos a ritmo de merengues, bachatas, salsas, boleros y baladas



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 100

románticas, lo que le permitió convertirse en uno de los intérpretes de la música tropical más versátiles de República Dominicana. Dos años más tarde, en 2021, fue reconocido por Premios Lo Nuestro, conjuntamente con Romeo Santos, por el sencillo "Nuestro amor", en la categoría mejor "colaboración del año tropical";

Considerando décimo: Que es digno reconocer la trayectoria artística del cantautor dominicano Alejandro Wilberto Bueno López, "Alex Bueno", por sus aportes al arte y la cultura dominicana en favor de las pasadas, presentes y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.41-00, del 28 de junio del 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, modificada por la Ley No.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Reconocer al señor Alejandro Wilberto Bueno López, "Alex Bueno", por ser un multifacético y talentoso cantautor en los diversos géneros musicales como merengue típico, bachata, salsa, bolero y balada; y por sus grandes aportes al arte y la cultura nacional, con lo que ha puesto en alto a la República Dominicana en el ámbito nacional e internacional.

Segundo: Entregar al señor Alejandro Wilberto Bueno López, "Alex Bueno", un pergamino de reconocimiento contentivo de un extracto de la presente resolución, en un acto organizado por esta Cámara de Diputados.

Por la Comisión Permanente de Cultura:"(sic)

COMISIONADOS: Juan Julio Campos Ventura, presidente. Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Frank Junior Guerrero Mateo, Joel Antonio Cabrera Núñez, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Josefa Altagracia Mejía Macea, Lily



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 100

Germania Florentino Rosario, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez, Rosendy Joel Polanco Polanco e Ycelmary Brito O'Neal, miembros.

FIRMANTES: Juan Julio Campos Ventura, presidente. Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Joel Antonio Cabrera Núñez, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez, Rosendy Joel Polanco Polanco e Ycelmary Brito O'Neal, miembros.

El proponente de la iniciativa, diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez expuso: "Quiero agradecer a la Comisión Permanente de Cultura quien rinde este informe favorable, a esta resolución que busca reconocer la trayectoria musical y los aportes culturales hechos a nuestro país por el artista Alejandro Wigberto Bueno López, Alex Bueno, también conocido como el 'Ruiseñor de la Sierra' y 'Mayimbito'. Alex Bueno, nació el 6 de septiembre de 1963, en nuestro hermoso municipio de San José de las Matas y en el 1978 gana el primer lugar en el Festival de la Voz, que se realizó en Santo Domingo. Luego de su excelente participación, Gerardo Veras lo invita a formar parte de su orquesta, Santo Domingo All Star. Ahí graba sus dos primeros temas, 'Condición' y 'Quisqueya', luego pasa a formar parte de la orquesta de Fernando Villalona, donde graba su primer éxito, 'Piel canela'; posteriormente, pasa a la orquesta Liberación y luego como solista: 'Alex Bueno y su Orquesta'. Alex Bueno se ha mantenido por más de cuarenta años produciendo éxitos tras éxitos en diferentes géneros, con muchas producciones, como 'Ternuras', 'Bachatas a su tiempo', 'Solo merengues', 'Más ternuras', entre otras que han sido nominadas y galardonadas CON diversos premios, locales e internacionales. Tres minutos no es suficiente para hablar de la trayectoria de un ícono de la música dominicana como lo es Alex Bueno. Tenemos más de cuatro años con esta resolución y me da gusto que este es el momento perfecto, porque Alex Bueno es un hombre nuevo, un hombre en Cristo, un hombre que ha cambiado su conducta y su manera de vivir, por eso digo que este es el momento perfecto. Solo me queda decirles que por cuatro décadas Alex Bueno ha



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 100

llevado nuestra música, nuestra cultura, nuestra Bandera, a los mejores escenarios del mundo, representando este hermoso país. Es por esto, que les pido, honorables diputados y diputadas, humildemente, que nos den el voto favorable para reconocer a mi compueblano, el más completo artista de este país: Alex Bueno. Muchas gracias y ¡qué Dios les bendiga!".

Votación 002

Sometida a votación la propuesta de modificación al informe presentada por el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, que dice: "Corregir en todo el texto el nombre Alejandro Wilberto Bueno López, "Alex Bueno" para que diga "Alejandro Wigberto Bueno López, "Alex Bueno". Agregar en el título y en el dispositivo primero la palabra "merengue" antes de "merengue típico", resultó: APROBADA. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 003

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, con su modificación: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 004

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe y modificación.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 100

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria propuso lo siguiente: "Quiero someter, si cuento con la venia de ustedes, la siguiente modificación para que conozcamos el 9.3.8, 9.3.10, 9.3.11, 9.3.12, y la estructura 10. También, incluir la iniciativa número 02738-2024-2028-CD, que es un proyecto de ley que reconoce a las heroínas y mártires de la Independencia Nacional y que declara el 20 de febrero de cada año como 'Día de las Mujeres de Febrero'. Esto solo para que lo conozcamos en primera lectura, la segunda lectura la dejaríamos, si se aprueba, para la semana que viene".

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 9.3.8, 9.3.10, 9.3.11, 9.3.12, la estructura 10; y mediante el mismo procedimiento la modificación al orden del día, para que fuese incluida la iniciativa número 02738-2024-2028-CD. APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasa al conocimiento del punto 9.3.8.

PUNTO NO.9.3.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este. (Proponente: Juan Carlos Echavarría Milané). Depositado el 06/03/2024. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 20/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 20/03/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.6, Ordinaria, del 20/03/2024. Plazo vencido el 19/04/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 10/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11224-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. »Número de Iniciativa: 02842-2024-2028-CD



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 100

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación precedente, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Informo al Pleno que el diputado Miguel Espinal estará, momentáneamente, dirigiendo los trabajos de esta sesión".

Asume la conducción de la sesión el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, en virtud de lo que establece el párrafo del artículo 48 del Reglamento.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio a partir de donde dice "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE A LOS SEÑORES DAVID DE JESÚS SOSA CHÁVEZ Y DAVID ANTONIO POTTER RODRÍGUEZ, POR SUS DESTACADOS APORTES EN EL ÁREA EMPRESARIAL DE SANTO DOMINGO ESTE.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y

COMERCIO



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 100

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO DARÍO DE JESÚS ZAPATA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Trámite histórico
- 4. Contenido y objeto del proyecto
- 5. Conclusión y recomendación de la comisión
- 6. Anexo:
 - a) Acta No.08-PLO-2024-CD de la reunión del martes, 25 de junio de 2024;
 - b) Control de asistencia de la reunión del martes, 25 de junio de 2024.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.11224-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Industria y

Comercio.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de

Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo

Domingo Este.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogado: Rosibel Lara Báez, economista

Eréndira Ferreras, secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.11224-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este; tiene como proponente al diputado **Juan Carlos Echavarría Milané**. Depositada el 6 de marzo de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 100

Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.6, Ordinaria, del 20 de marzo de 2024. Plazo vencido el 19 de abril de 2024.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-PLO-2024-CD, del 16 de abril de 2024; No.05-PLO-2024-CD, del 12 de junio de 2024; No.08-PLO-2024-CD, del 25 de junio de 2024, donde se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, tres vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente.

Su objetivo es reconocer a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Industria y Comercio apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus destacados aportes en el área empresarial de Santo Domingo Este; después de analizar el contenido de la iniciativa, decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones propuestas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus valiosos aportes en el área de emprendedurismo en el sector empresarial en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 27 DE 100

Considerando primero: Que, la Constitución de la República, establece que es deber del Estado reconocer a las personas que han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de los valores más auténticos de la sociedad;

Considerando segundo: Que los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, nacieron en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo y desde temprana edad fueron motivados al trabajo por la crianza de sus padres, tomando esto como incentivo para incursionar y destacarse en el área de los negocios;

Considerando tercero: Que el área de los negocios constituye, por su naturaleza, una actividad perceptible que obliga a sus actores a superarse permanentemente, en espíritu e intención, lo que debe ser extrapolado a la realidad que vive hoy la República Dominicana en materia empresarial;

Considerando cuarto: Que el Estado reconoce, incentiva y protege el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, las cooperativas, las empresas familiares y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, la producción, el ahorro y el consumo, que generen condiciones que les permitan acceder a financiamiento, asistencia técnica y capacitación oportuna;

Considerando quinto: Que, los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por la gran trayectoria de servicio como empresarios de alto nivel en el municipio Santo Domingo Este, por ser generadores de empleos dignos y debidamente remunerados, lo que lleva al incremento del bienestar social, por su entrega y dedicación a las empresas que dirigen como jóvenes de provecho; son hombres dignos de ser reconocidos como ejemplo de prosperidad y entrega para las presentes y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de República;

Vista: La No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud, modificada por la Ley No.10-21, del 11 de febrero de 2021;



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 28 DE 100

Vista: La Ley No.41-00, del 28 de junio del 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, modificada por la Ley No.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE

Primero: Reconocer a los señores a los David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, por sus valiosos aportes en el área de emprendedurismo en el sector empresarial del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

Segundo: Otorgar un pergamino de reconocimiento, contentivo de un extracto de la presente resolución, a los señores David de Jesús Sosa Chávez y David Antonio Potter Rodríguez, en un acto a celebrarse en uno de los salones de la Cámara de Diputados.

Por la Comisión Permanente de Industria y Comercio:"(sic)

COMISIONADOS: Darío de Jesús Zapata Estévez, presidente. Saury Antonio Mota Ramírez, vicepresidente. Nicolás Hidalgo Almánzar, secretario. Eddy Oscar Montás Guerrero, Franklin Ramírez de los Santos, José Benedicto Hernández Tejada, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Carlos Echavarría Milané, Juan Suazo Marte, Luis René Fernández Tavárez, Manuel Miguel Florián Terrero, Manuel Antonio Díaz Santos, Omar Leonel Fernández Domínguez, Orlando Antonio Martínez Peña y Rogelio Alfonso Genao Lanza, miembros.

FIRMANTES: Darío de Jesús Zapata Estévez, presidente. Eddy Oscar Montás Guerrero, Franklin Ramírez de los Santos, José Benedicto Hernández Tejada, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Carlos Echavarría Milané, Luis René Fernández Tavárez, Manuel Antonio Díaz Santos, Omar Leonel Fernández Domínguez y Orlando Antonio Martínez Peña, miembros.

Se le concedió el uso de la palabra al diputado Amado Antonio Díaz Jiménez quien solicitó: "El Bloque del Partido Revolucionario Moderno quiere pedir que ese proyecto vuelva a comisión, con un plazo fijo de una semana, como una forma de socializarlo. Muchos diputados, al consultarlos, dicen que no lo conocen".



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 29 DE 100

En referencia a la solicitud del diputado Díaz Jiménez, el diputado en funciones de presidente Miguel Eduardo Espinal Muñoz sugirió: "Por diez días, Amado".

El diputado Amado Antonio Díaz Jiménez dijo: "Diez días, está bien".

Votación 007

Sometida a votación la solicitud del diputado Amado Antonio Díaz Jiménez, para que el proyecto fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, con plazo fijo de diez (10) días... DETENIDA POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA.

Detenida la votación precedente, se le concedió un turno al proponente de la iniciativa, diputado Juan Carlos Echavarría Milané quien manifestó: "Estamos de acuerdo con el diputado Amado Díaz, para que haga sus investigaciones, ya que, como esos jóvenes son 'hijos de Machepa', no de algún rico, pudiente, él quiere investigar. Vamos a darle la oportunidad a él, que lo investigue, porque es importante que de este honorable Congreso salga algo ya filtrado. No hay problemas, presidente en funciones, estamos de acuerdo".

Votación 008

Sometida a votación la solicitud del diputado Amado Antonio Díaz Jiménez, para que el proyecto fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de diez (10) días: APROBADA. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de diez (10) días.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 30 DE 100

Se pasa al punto 9.3.10.

PUNTO NO.9.3.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al teniente general del Ejército de la República Dominicana, Carlos Luciano Díaz Morfa, por su extraordinaria y destacada carrera militar en favor del Estado dominicano. (Proponentes: Ramón Antonio Bueno Patiño y Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 28/08/2024. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Defensa en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. La diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar firmó la iniciativa el 03/09/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Defensa recibido el 12/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024.

Votación 009

El diputado presidente en funciones propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Defensa a partir de donde dice "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL TENIENTE GENERAL DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA, POR SU EXTRAORDINARIA Y DESTACADA CARRERA MILITAR EN FAVOR DEL ESTADO DOMINICANO.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 31 DE 100

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO RAMÓN ANTONIO BUENO**

PATIÑO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica

- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
- a) Acta No.01-SLO-2024 de la reunión del jueves, 5 de septiembre de 2024;
- b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 5 de septiembre de 2024.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.03159-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Defensa.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual reconoce al teniente general del Ejército de la República Dominicana, Carlos Luciano Díaz Morfa, por su extraordinaria y destacada carrera militar en favor del Estado

dominicano.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Equipo técnico: Ramón Peña: abogado

Liliana Batista: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.03159-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al teniente general del Ejército de la República Dominicana, Carlos Luciano Díaz Morfa, por su extraordinaria y destacada carrera militar en favor del Estado dominicano, tiene como proponentes a los diputados Ramón Antonio Bueno Patiño y Dorina Yajaira Rodríguez Salazar. Depositada el 28 de agosto de 2024. En Orden del



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 32 DE 100

Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Defensa en la sesión No.7, Ordinaria, del 3 de septiembre de 2024. La diputada **Dorina Yajaira Rodríguez Salazar** firmó la iniciativa el 3 de septiembre de 2024.

Tratada por la comisión en la reunión No.01-SLO-2024-CD, del 5 de septiembre de 2024, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, dos dispositivos, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto reconocer al señor Carlos Luciano Díaz Morfa, teniente general, retirado, del Ejército de República Dominicana, por su extraordinaria y destacada carrera militar en favor del Estado dominicano.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Defensa apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al teniente general del Ejército de la República Dominicana, Carlos Luciano Díaz Morfa, por su extraordinaria y destacada carrera militar en favor del Estado dominicano, después de analizar el contenido de la iniciativa, decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez, recomendarle el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce al señor Carlos Luciano Díaz Morfa, teniente general, retirado, del Ejército de República Dominicana (ERD).

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es deber del Estado conceder honores a ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad;



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 33 DE 100

Considerando segundo: Que a la Cámara de Diputados le corresponde, en representación del pueblo, reconocer las acciones llevadas a cabo por aquellas personas que en las diferentes áreas ponen en alto el nombre de la República Dominicana;

Considerando tercero: Que Carlos Luciano Díaz Morfa, teniente general, retirado, del Ejército de República Dominicana (ERD), nació el 4 de noviembre de 1959, en la ciudad de Santo Domingo, hijo del general de brigada, del Ejército de la República Dominicana, Luciano Alberto Díaz Tejera y de la doctora Luisa Arminda Morfa Calzada;

Considerando cuarto: Que Carlos Luciano Díaz Morfa ingresó al Ejército de República Dominicana el 18 de enero de 1977, a la edad de dieciocho años como aspirante a cadete, y egresado el 29 de noviembre de 1980 de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras" con el grado de segundo teniente;

Considerando quinto: Que Díaz Morfa en su trayectoria dentro de los estamentos orgánicos de las fuerzas armadas realizó diversos cursos de capacitación tanto en el país como en el exterior, tales como: operaciones de comando, tácticas especiales, inglés, armas de combate, comando y estado mayor, desarrollo de políticas de defensa y administración de recursos, adiestramiento especial en derecho internacional para refugiados, gerencia pública, desarrollo nacional, entre otros;

Considerando sexto: Que Carlos Luciano Díaz Morfa tiene en su haber numerosas designaciones en diferentes áreas del quehacer militar que se suman a su vasto contenido curricular, destacándose, entre ellas: instructor del Instituto Militar de Educación Superior (IMES), jefe de seguridad del Aeropuerto Internacional de las Américas doctor José Francisco Pena Gómez, inspector del Ministerio de Defensa en la zona fronteriza Pedro Santana, jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP), comandante general del Ejército de República Dominicana, ministro de Defensa de la República Dominicana, entre otros;



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 34 DE 100

Considerando séptimo: Que el teniente general, retirado, Díaz Morfa, ha tenido una carrera militar sobresaliente que lo hacen merecedor de ser reconocido por su ejemplo de entrega, dedicación y honestidad en su trayectoria militar, lo cual es digno de imitación por la presente y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Reconocer al señor Carlos Luciano Díaz Morfa, teniente general, retirado, del Ejército de República Dominicana, por su extraordinaria y destacada carrera militar en favor del Estado dominicano.

Segundo: Otorgar al teniente general, retirado, Carlos Luciano Díaz Morfa, un pergamino de reconocimiento contentivo de un extracto de la presente resolución.

Por la Comisión Permanente Defensa: "(sic)

COMISIONADOS: Juan Carlos Echavarría Milané, presidente en funciones. Ramón Antonio Bueno Patiño, presidente. Heriberto Aracena Montilla, secretario. Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Carlos Sánchez Quezada, Eudy Maldonado de la Cruz, Faustina Guerrero Cabrera, Franklin Ramírez de los Santos, Jesús Stalin Vásquez Marte, Jorge Manuel Zorrilla González, Juan José Rojas Franco, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Nelson Rafael Marmolejos Gil, miembros.

FIRMANTES: Juan Carlos Echavarría Milané, presidente en funciones. Ramón Antonio Bueno Patiño, presidente. Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Carlos Sánchez Quezada, Faustina Guerrero Cabrera, Franklin Ramírez de los Santos, Jesús Stalin Vásquez Marte, Jorge Manuel Zorrilla González, Juan José Rojas Franco, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado y Nelson Rafael Marmolejos Gil, miembros.

Al concluir la lectura del informe, se le otorgó el uso de la palabra al proponente diputado Ramón Antonio Bueno Patiño quien se expresó como sigue: "Yo pudiera hablar de cuarenta años que tengo de amistad con Díaz Morfa, y de los cargos en que se ha desempeñado en el



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 35 DE 100

Estado dominicano, pero solamente me voy a referir a los últimos cuatro años, cuando él fue designado ministro de Defensa. En esos cuatro años la República Dominicana se ha visto enmarcada en un tema con el vecino país de Haití y el Ejército Dominicano, el General Díaz Morfa al frente, pudo mantener la tranquilidad de los dominicanos, tanto en la frontera como en el país. Por eso nosotros quisimos reconocerle esos cuatro años de gestión, aunque todas sus funciones han sido exitosas. Por eso le pedimos al Pleno que de manera unánime votemos, para que este Congreso reconozca el trabajo digno del teniente general Carlos Díaz Morfa. Gracias, presidente".

De su lado el diputado Franklin Ramírez de los Santos expresó: "Para mí es un honor, es un orgullo estar aquí hoy como diputado, como congresista, para reconocer la trayectoria del teniente general Carlos Díaz Morfa. Estoy orgulloso de ser su amigo y de que él me brinde su amistad e insto a los militares a que vean la trayectoria de un hombre de elevados principios éticos y morales, que ha desempeñado diversas funciones en el Estado dominicano, y lo ha hecho con honradez, con pulcritud y, sobre todo, siempre cerca de los ciudadanos. Amigos, colegas diputados, vamos a honrar a ese hombre en vida, ahora, como debemos honrar a todos los hombres y mujeres que dedican su tiempo, su sacrificio para tener una mejor República Dominicana. Muchas gracias, colegas".

El siguiente turno lo agotó el diputado Jorge Manuel Zorrilla González quien señaló: "Respaldamos como bloque este reconocimiento a la vida del general Morfa, un soldado de la Patria, un soldado que, como bien dice la resolución y la motivación que el presidente de la comisión elevó, describe una carrera militar sin tropiezos, llena de honorabilidad y de respeto a



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 36 DE 100

la institucionalidad del Ejército de la República Dominicana y de igual forma de todas las Fuerzas Armadas en nuestro país. Para nosotros es un honor respaldar de forma concreta este reconocimiento que la Cámara de Diputados le hace a la figura del teniente general retirado Carlos Luciano Díaz Morfa. Gracias".

Ahora intervino el diputado Juan José Rojas Franco y expresó: "Primero quiero felicitar al proponente de este proyecto, el diputado Ramón Bueno por reconocer la trayectoria de un hombre que ha hecho mucho por las Fuerzas Armadas. El general Díaz Morfa es un amigo del amigo, es un hombre que con trabajo se ha creado un nombre en las Fuerzas Armadas, y es justo que nosotros empecemos a reconocer los miembros de esa institución; aquí se hacen muchos reconocimientos, pero como este no son muy frecuentes. Nosotros, como hijo de un miembro de las Fuerzas Armadas, estamos muy contentos y de verdad que les pedimos a todas las bancadas que voten a favor de este reconocimiento. Muchísimas gracias, presidente".

En uso del turno concedido la diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo dijo: "Quiero decirles en esta mañana que nuestro querido Díaz Morfa es un gran ser humano, que en el momento que se ha necesitado siempre dice presente. Para mí es un orgullo, un honor reconocer a ese gran ser humano como lo es Díaz Morfa. Así que, les pido en esta mañana a los honorables que, por favor, votemos a favor, 'honor a quien honor merece', como lo es Díaz Morfa. Gracias".

El último turno lo agotó la diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar quien externó: "Hoy yo me siento muy honrada de tener la oportunidad de reconocer un gran militar de nuestro país. El ha podido ser bueno como militar, bueno como ministro de Defensa, porque en primer lugar es



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 37 DE 100

un gran ser humano. Felicito al proponente, porque de verdad es bien atinado y merecido este reconocimiento para ese hombre tan amable, tan respetuoso, tan sereno y de tan buen trato. Así es que, les pido un voto favorable para que le brindemos 'honor a quien honor merece', a Carlos Díaz Morfa".

Reasume la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Votación 010

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Defensa: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Todos podemos decir que el general Díaz Morfa es un gran caballero y una persona dedicada a tiempo completo".

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 38 DE 100

PUNTO NO.9.3.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a la estrella del baloncesto, Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por su trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar unas finales de campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA). (Proponentes: Hamlet Amado Sánchez Melo, Omar Leonel Fernández Domínguez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 31/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Plazo vencido el 26/01/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07524-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 16/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. »Número de Iniciativa: 01149-2024-2028-CD

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos de resolución fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Durante la votación el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria informó: "Del primer proyecto el diputado Juan Medina también es proponente, lo que pasa es que nos llegó tardía la información".

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes y Recreación a partir de donde dice "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 39 DE 100

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES A LAS INICIATIVAS:

- 1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA ESTRELLA DEL BALONCESTO, ALFRED JOEL HORFORD REYNOSO (AL HORFORD), POR SU TRAYECTORIA DEPORTIVA, SUS ÉXITOS ALCANZADOS Y POR SER EL PRIMER DOMINICANO EN JUGAR UNAS FINALES DE CAMPEONATO MUNDIAL DE LA NATIONAL BASKETBALL ASSOCIATION (NBA).
- 2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL BALONCESTISTA ALFRED JOEL HORFORD REYNOSO (AL HORFORD), POR SER EL PRIMER DOMINICANO EN LLEGAR A LAS FINALES LA NBA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTES DE DEPORTES Y

RECREACIÓN

PRESIDIDA POR: DIPUTADA OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ

MATOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.01-SLO-2024 de la reunión del lunes, 09 de septiembre de 2024;
 - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 09 de septiembre de 2024;
 - c) Copia del reporte No.00346-2023-SLO, del 10 de septiembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Códigos de la iniciativas: No.01149-2024-2028-CD; y

No.01153-2024-2028-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Deportes y

Recreación.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de

Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a la estrella del baloncesto,



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 40 DE 100

Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por su trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar unas finales de campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA).

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al baloncestista Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por ser el primer dominicano en llegan de finales la NRA.

en llegar a las finales la NBA.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Equipo técnico: Cristina Viloria; abogada

Patricia Mejía; secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.01149-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a la estrella del baloncesto, Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por su trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar unas finales de campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA), tiene como proponentes a los diputados Bolívar Ernesto Valera Ariza Melo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, el senador Omar Leonel Fernández Domínguez y el diputado del periodo 2020-2024, Hamlet Amado Sánchez. Depositada el 31 de mayo 2022. En Orden del Día y Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.31, Ordinaria, del 27 de diciembre 2023. En Orden del Día tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27 de diciembre 2023. Plazo vencido el 26 de enero 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del periodo 2020- 2024 cuyo código en esa colección era el No.07524-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-PLO-2024-CD, del 24 de junio de 2024, en la que fue presentada; No.04-PLO-2024-CD, del 15 de julio de 2024,



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 41 DE 100

No.01-SLO-2024-CD, del 9 de septiembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

La **iniciativa No.01153-2024-2028-CD,** correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al baloncestista Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por ser el primer dominicano en llegar a las finales la NBA. Tiene como proponente a la **diputada** del periodo 2020-2024, **Ivannia Rivera Núñez.** Depositada el 2 de junio 2022. (Ver iniciativa No.07524-2020-2024). En Orden del Día. Pendiente Orden del Día. En Orden del Día, tomada en consideración, **enviada** a la Comisión Permanente de Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación. Plazo vencido el 26 de enero 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07530-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-PLO-2024-CD, del 24 de junio de 2024, en la que fue presentada; No.04-PLO-2024-CD, del 15 de julio de 2024, No.01-SLO-2024-CD, del 9 de septiembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DE LOS PROYECTOS

La **iniciativa No.01149-2024-2028-CD**, está estructurada por un enunciado o título, doce considerandos, dos vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto otorgar un pergamino de reconocimiento a la estrella del baloncesto, señor Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford) por su trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar unas finales de campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA).

La iniciativa No.01153-2024-2028-CD, está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, tres vistas que referencian textos legislativos consultados, tres dispositivos, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto Reconocer al baloncestista Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por ser el primer dominicano en llegar a las finales la NBA.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 42 DE 100 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Deportes y Recreación apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a la estrella del baloncesto, Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por su trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar unas finales de campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA) No.01149-2024-2028-CD y del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al baloncestista Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por ser el primer dominicano en llegar a las finales la NBA iniciativa No.01153-2024-2028-CD, después de analizar el contenido de las iniciativas, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) y comprobar que las misma persiguen el mismo objetivo, decidió rendir al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones mediante el cual se fusionan las referidas iniciativas tomando como base la iniciativa No.01149-2024-2028-CD, y, a la vez, le solicita dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución, fusionado, con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce a la estrella dominicana del baloncesto de la NBA Alfred Joel Horford Reynoso, por su trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar unas finales de campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA).

Considerando primero: Que la Constitución de la República establece que es deber del Estado conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad;

Considerando segundo: Que Alfred Joel Horford Reynoso, mejor conocido en el basquetbol como Al Horford, nació en Puerto Plata, República Dominicana el 3 de junio de 1986, hijo del exjugador de baloncesto Tito Horford y de la periodista Arelis Reinoso; inicia su carrera como baloncestista universitario en la Universidad de Florida, en Gainesville logrando convertirse



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 43 DE 100

en uno de los mejores en el baloncesto universitario de EE.UU. durante los años 2004 hasta el 2007;

Considerando tercero: Que el dominicano Alfred Joel Horford Reynoso fue elegido en el Draft 2007 de la National Basketball Association (NBA), como el pick número 3; poco a poco fue creciendo convirtiéndose en una súper estrella de la NBA, con disciplina, esfuerzo y la contribución de técnicos de su escuadra de Boston;

Considerando cuarto: Que Horford Reynoso es un estudioso del juego de baloncesto, los técnicos y la prensa especializada en la NBA lo consideran como uno de los jugadores que más conoce el arte de jugar básquet con eficiencia; es un buen rebotero, posee el dominio de un buen tiro de media distancia, perfecciona cada día el bloquear y tiene habilidades para pasar el balón y dar asistencias, además cuenta con un lance de tres promedios y lo anota en los momentos oportunos;

Considerando quinto: Que entre sus marcas individuales ha logrado, gracias a la votación de los fanáticos, participar en cinco ocasiones en el juego de estrella de la NBA, en los años 2010, 2011, 2015, 2016, 2018, tres veces jugador de la semana de la Conferencia Este. Actualmente ostenta la tercera posición entre los jugadores latinos con catorce mil ciento sesenta y siete puntos, pero la marca más importante lograda por Al Holford es el primer anillo de campeón con su equipo de Boston Celtic el 17 de junio del 2024;

Considerando sexto: Que los jugadores de Boston expresan que Horford es excelente compañero, le gusta aconsejar a los novatos y se lleva muy bien con los veteranos, sabe escuchar y es un gran motivador; saluda siempre a sus contrarios cuando terminan los partidos, ejemplo y una clara señal para que los jóvenes atletas entiendan, que en el juego hay que dejar la piel, pero luego que terminan las acciones todos son amigos;

Considerando séptimo: Que como dominicano amante de su patria respondió al llamado de la selección Nacional de Baloncesto de la República Dominicana jugando para la misma en los años 2008, Centro Basket (Cancún México)



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 44 DE 100

2009, en San Juan Puerto Rico, 2011 en Mar de Plata Argentina, y 2012, otra

vez en Puerto Rico donde ganó medalla de oro para República Dominicana;

Considerando octavo: Que su grandeza como ser humano no es solo en las

canchas, fuera de ellas tiene compromisos sociales en su natal provincia Puerto

Plata con reparación de viviendas en barrios, reconstrucción del club Gustavo

Berhaell, uno de los más antiguos del país, y donación de dinero para ayudar a

combatir el Covi-19 y raciones alimentarias para ciento cincuenta familias;

también, hace labor social en la provincia La Romana para la reconstrucción

del techado de un club deportivo;

Considerando noveno: Que Al Horford llevaba toda su carrera esperando

este momento, y la emoción le sobrecogió cuando los Boston Celtics se

clasificaron para las Finales de la NBA, en el séptimo partido de las Finales de

la Conferencia Este;

Considerando décimo: Que Al Horford está casado con Amelia Vega la

primera dominicana en ganar un título de Miss Universo 2003, la que ha sido

un gran apoyo en su carrera deportiva, han formado una hermosa familia de

cinco hijos, dando el ejemplo de unión familiar, apegada a los valores morales

y religioso;

Considerando décimo primero: Que es digno reconocer y enaltecer la

trayectoria a el basquetbolista Alfred Joel Horford Reynoso por su extensa y

exitosa carrera deportiva, la que ha llenado de orgullo a todos los dominicanos,

colocando en lo más alto la bandera tricolor.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Reconocer a la estrella dominicana del baloncesto de la NBA Alfred

Joel Horford Reynoso, conocido como Al Horford, por su trayectoria



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 45 DE 100

deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar unas finales de campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA)".

Segundo: Otorgar un pergamino de reconocimiento a Alfred Joel Horford Reynoso, contentivo de un extracto de la presente resolución, en un acto a celebrarse en uno de los salones de la Cámara de Diputados.

Por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación:"(sic)

COMISIONADOS: Olfanny Yuverka Méndez Matos, presidenta. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Fiordaliza Estévez Castillo, secretaria. Alexander Javier Cuevas, Francisco Javier Paulino, Franklin Martínez, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Luis Abreu Veloz, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Onavel Andrés Aristy Cedeño y Valerio Leonardo Palacio, miembros.

FIRMANTES: Heriberto Aracena Montilla, Vicepresidente. Fiordaliza Estévez Castillo, Secretaria. Alexander Javier Cuevas, Francisco Javier Paulino, Franklin Martínez, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Luis Abreu Veloz, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor y Onavel Andrés Aristy Cedeño, miembros.

Hizo uso de la palabra el diputado Heriberto Aracena Montilla y expuso lo transcrito como sigue: "Presidente, la Comisión Permanente de Deportes y Recreación conoció dos proyectos de resolución que buscan reconocer la trayectoria de Alfred Joel Horford Reynoso, mejor conocido como Al Horford. Hicimos una evaluación de su trayectoria y vimos el legado de éxito y compromiso social que tiene este atleta, colocando el nombre de la República Dominicana en alto. También la parte social y familiar; y podemos señalar varios éxitos, por ejemplo, fue el primer atleta dominicano en jugar en la NBA. También, jugó varios juegos representando al país sin cobrar un centavo, específicamente, treinta y cinco juegos. También, fue nombrado uno de los seis jugadores en la historia de la NBA con catorce mil puntos, ocho mil cuatrocientos rebotes, tres mil cuatrocientas asistencias y mil doscientos bloqueos. Además, pudo sumar otros



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 46 DE 100

logros, como ser nominado en el 2011 'Compañero del año', en su equipo, por su disciplina. Ha ganado medalla de oro en Centrobasket 2012. A esto también tenemos que sumarle lo siguiente, en el tiempo de la pandemia ese honorable ser humano donó quinientos mil dólares para el tema del COVID-19, y reparó más de trece casas. En Puerto Plata, su ciudad natal, reparó el techo de varios complejos y canchas. No solo eso, también, ha sido un ser humano maravilloso, con todo lo que les he dicho, y mucho más, el tiempo no alcanzaría para enumerarlo. Quiero pedirle a esta honorable Cámara de Diputados, dar su voto favorable. Sin dudas, que este maravilloso ser humano tiene acumulados méritos suficientes para que se le otorgue un reconocimiento. Concluyo con lo siguiente, que esta Cámara de Diputados le otorgue unánimemente el voto a este atleta, a este ser humano que ha demostrado que es un hombre sin ninguna tacha en la sociedad dominicana. Muchas gracias, presidente, y a los honorables diputados y diputadas".

Al terminar el turno del diputado Aracena Montilla, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Muchísimas gracias, por las buenas explicaciones que nos edifican a todos sobre este particular".

El siguiente turno le fue otorgado al diputado Juan Agustín Medina Santos quien manifestó: "Para mí es una satisfacción poder ser parte del reconocimiento a un dominicano, y muy especialmente a un puertoplateño, como lo es Al Horford. Tuve la oportunidad de tomar clases en primero de bachillerato con su madre, fuimos compañeros de estudio, una gran mujer y madre; por eso ha tenido un gran hijo, por la formación que ella le dio. Al Horford ascendió y no como cualquiera, sino como uno de los mejores de la NBA, en todo el sentido de la palabra. Si va como caballero, el mejor caballero; si va como rebote, un rebotero de primera; si va como armador, un gran armador; es decir, un hombre formado, capacitado y entregado al baloncesto. Y por qué no decirlo, siempre pendiente de la República Dominicana, muy especialmente de la



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 47 DE 100

provincia Puerto Plata, donde a muchos les ha techado y construido sus casas; ha contribuido a la reparación del techado donde él comenzó a jugar baloncesto. Al Horford se merece el reconocimiento de la Cámara de Diputados, a unanimidad. Muchísimas gracias, señor presidente".

También participó en los debates, el diputado Rafael Augusto Castillo Casado quien externó: "Hoy hacemos este reconocimiento a un gran dominicano, un joven muy destacado. Su padre, también fue deportista de la selección nacional, jugador de la NBA, aunque muy efímero. Hoy la Cámara de Diputados se luce al hacer un reconocimiento a un dominicano que ha sido un padre ejemplar; ha sido, quizás, el dominicano más destacado en la NBA, entre todos los que han llegado hasta esa gran liga. Hoy nosotros hacemos este reconocimiento al éxito de un joven que muy poco ha invertido la República Dominicana en él. Por tal razón, nosotros nos vemos representados en el desarrollo que él ha tenido, en lo que ha logrado en la NBA; también tenemos que ver reflejados a miles y miles de jóvenes dominicanos que hoy hacen deporte en condiciones extremas, en condiciones deplorables. Este reconocimiento debe de servir para que nosotros, como legisladores, alcemos la voz sobre las condiciones en que juegan nuestros niños, en que hacen deporte en las escuelas, en canchas que no están en condiciones. No es simple y llanamente reconocer el trabajo que ha hecho este joven, que el Estado muy poco ha tenido que ver con él, veamos también en las condiciones en que juegan pelota los niños, y las múltiples recomendaciones que han hecho diputados y diputadas aquí, en este Congreso para la construcción de canchas, para la mejoría de otras, como es el caso del Club René del Risco en Los Tres Brazos, que todos los legisladores hemos estado pidiendo que se construya un techado en esa comunidad. Nosotros les pedimos a cada uno de los honorables diputados que reconozcamos a este gran joven dominicano que enaltece el nombre de la República Dominicana. Felicitamos a la exdiputada de la Fuerza del Pueblo Ivannia Rivera, de Puerto Plata,



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 48 DE 100

que ha tenido a bien hacer este reconocimiento. Por tal razón, pedimos el voto unánime para este gran proyecto. Muchas gracias, presidente".

En uso del turno concedido, el diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno expuso: "El Partido de la Liberación Dominicana se une a todo lo expresado por los distintos voceros de las bancadas, y los honorables diputados que se han referido a este justo reconocimiento. Creo que, al momento de someterse todavía no había concluido el campeonato de la NBA, y eso hizo que se fortalezcan las razones de este reconocimiento. La semana pasada fue reconocido por el Presidente de la República en el Palacio Nacional, se le dio la Orden de Duarte, Sánchez y Mella en rango de Caballero, y también ha sido reconocido por distintas comunidades en el país. No sé si se encuentra en el país, en este momento, pero creo que lo menos que podemos hacer es votar unánimemente por este joven que ha hecho que la República Dominicana se sienta orgullosa de él, por los logros adquiridos. Hay que decir, que no solo ha sido un buen padre, también un buen hijo. Tuve la oportunidad de conocer a su madre y a su padre, y puedo decirles que ha sido un hijo de los que sus padres se sienten muy orgullosos. Está hecho de deporte, desde su nacimiento, porque su padre fue el primer dominicano que jugó en la NBA, su madre, que su vida la ha dedicado a la crónica deportiva, que fue ahí donde la conocí, cuando yo era subsecretario de Deportes, allá, en el año 97. Estamos hablando de un joven que viene de abajo, que ha crecido, y es por el motivo que me he parado aquí, que ha demostrado su compromiso con la República Dominicana en todo momento, porque ha representado en tres oportunidades al país, llevándolo a ganar distintas medallas en cada uno de los eventos en que ha participado, tanto en Centrobasket, como en otros eventos internacionales. O sea, que estamos hablando de alguien que no hay una sola razón para decir que no. Por eso, pedimos a todos los colegas, que votemos, unánimemente, haciendo justicia por alguien que ha mostrado, reitero, compromiso con la República Dominicana".



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 49 DE 100

De su lado, la diputada Fiordaliza Estévez Castillo dijo lo siguiente: "Respaldo en su totalidad este proyecto, porque me siento identificada como puertoplateña que soy. Al Horford es un orgullo puertoplateño, que ha sabido llevar en alto la insignia tricolor de la República Dominicana. Nació el 3 de junio, y con solo treinta y ocho años de edad ha sabido brillar y ganarse el cariño de diferentes países del mundo. Este dominicano que, con quince años, brillando por ser un atleta disciplinado y de gran rendimiento, el cual se ha convertido en un orgullo de la NBA. Ha procreado una gran familia con la exreina de belleza, orgullo de la mujer dominicana, Amelia Vega. Y por todos sus dotes se hace ganador de este alto reconocimiento ante el Congreso de la República. En tal sentido, solicito que el techado del Padre Granero de la provincia de Puerto Plata, lleve también el nombre de Alfred Joel Horford Reynoso, y que todos aprobemos a unanimidad este anteproyecto de ley. Muchas gracias".

Participó en los debates la diputada Lidia Esther Pérez de Taveras quien externó: "Para no redundar en todo lo que mis compañeros han dicho, solo quiero recalcar cosas puntuales. Al momento de ser sometida la resolución, que estamos conociendo, era el primer dominicano en jugar en la NBA, pero hoy la realidad es que es el primer dominicano en ganar el Globo de Oro en la NBA, por lo tanto, me gustaría que se tome en consideración añadirle esto. Por todas las razones antes expuestas, hoy no vengo a hablar como puertoplateña, sino, como dominicana. La República Dominicana se llena de orgullo con todo lo que este ha logrado. Tuve la oportunidad el viernes de orar, en un reconocimiento que la Sala Capitular de Puerto Plata le hiciera, entregándole la llave de la ciudad y quiero citar lo que dije: Una de mis mayores admiraciones hacia usted, aparte de lo que ha logrado, es porque ha tenido un crecimiento integral, es ejemplo, punto de referencia como esposo, como hijo, como un buen ciudadano. Entonces, en este tiempo donde los valores están en detrimento, donde faltan insignias importantes en nuestra familia,



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 50 DE 100 además, de hacerle el reconocimiento por ser el primer dominicano en recibir el Globo de Oro en la NBA, hoy, también, estamos depositando una resolución para Al Horford, como fuente de inspiración para los jóvenes deportistas. Queremos instar al Ministerio de Educación, al Ministerio de Deportes y Recreación, al de Obras Públicas, la construcción de una escuela especializada, en la ciudad de Puerto Plata, en la cual a esos deportistas nosotros les demos una formación integral, para que en el futuro no solo sea Al Horford, sino, que también nosotros tengamos muchos deportistas dominicanos que se destaquen, no solo por sus logros, sino, por su desarrollo integral en la sociedad. Es cuanto".

El diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez indicó lo siguiente: "Para nosotros es un alto honor estar hoy resaltando la figura de Al Horford, un dominicano, porque su padre es de La Romana, hay que destacarlo, del este del país. Como amante del deporte, en especial la disciplina del baloncesto, ya que somos presidente de la Asociación de Baloncesto de la provincia La Altagracia, como joven, y con todas las cualidades que tenemos, nos sentimos regocijados de resaltar a Al Horford, un dominicano nacido en las entrañas de la comunidad de Puerto Plata. Es hijo del primer dominicano en la NBA; una persona que antes de ser campeón de la NBA, ya tenía logros para resaltarlo, porque fue el primer dominicano en ser campeón de la NCAA y ha sido campeón dos veces en la universidad; también ha sido cinco veces miembro del Juego de Estrellas de la NBA y fue el primer dominicano en hacerlo también. Tiene varias medallas con la delegación dominicana; la medalla de bronce en Centrobasket 2008; la medalla de oro en FIBA, en Centrobasket también, en Puerto Rico. Tenemos una medalla de bronce para FIBA-América, que la obtuvimos, gracias a que él, estuvo participando con otros dominicanos en ese equipo. No fuimos en esa ocasión a los Juegos Olímpicos, porque nada más había tres cupos y eran cuatro que teníamos la posibilidad de ir; fue sorteado. Además, hay que reconocer su vida



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 51 DE 100 privada, que la ha mantenido de manera honorable. Debemos reconocer que ha sido un gran padre, un gran esposo, que viene de una familia que ha dado buenos frutos en la sociedad dominicana. Tiene cinco hijos con Amelia Vega, otro ejemplo nacional de la mujer y, es una persona que nos honra, que estudió en el Colegio Dominicano de La Salle; nosotros como lasallista nos sentimos muy contentos. Y, además, una persona con mucha fe cristiana. Nosotros entendemos que aquí todos debemos resaltar la figura de Al Horford, por su gran trayectoria

pública y privada, y también dentro del ámbito social. Muchísimas gracias".

Se le concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Caraballo Gómez quien señaló: "Hasta hace unos años era impensable ver jugar en las finales de la NBA a un dominicano y destacarse, pero, recientemente, pudimos verlo ganar el campeonato. Nosotros nos sumamos a este reconocimiento, que es tanto al deportista, como al ser humano. Un hombre de formación cristiana, que estamos reconociendo dentro y fuera de la cancha. Debemos modificar, tal como dijo la honorable diputada de Puerto Plata, que en el articulado del proyecto, se diga que llegó a las finales de la NBA y ganó el campeonato. Para nosotros es un orgullo, como dominicano, compartir la nacionalidad con Al Horford. Muchísimas gracias".

A continuación intervino la diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna quien externó: "No quise dejar pasar este turno para puntualizar algunas cosas. En primer lugar, quiero felicitar a quien fungió como presidente de esta comisión, nuestro colega Heriberto Aracena, porque pudimos constatar el gran esfuerzo que hizo para que estos proyectos se pudieran conocer en el día de hoy. Quiero felicitar, además, a sus proponentes, quien les habla es una abanderada



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 52 DE 100 aficionada que ama profundamente el básquetbol. Desde mi infancia jugué baloncesto a nivel infantil, a nivel juvenil y tuve el honor de ser jugadora de baloncesto del complejo de Los Mina, dos años superior, en las posiciones 1 y 2. Me llena de orgullo ver cómo hoy se reconoce el deporte, ver cómo se reconoce a un joven que al igual que muchos de nosotros, que estamos en la cancha de cemento y de tabloncillo, anhelábamos en algún momento tener esta gran distinción. Creo que Al Horford nos pone en evidencia como dominicanos, de lo trabajadores que somos, de que las luchas que iniciamos la ganamos; es el primer dominicano que tiene un campeonato con el equipo de los Boston Celtics. Así que, colegas diputados, quiero exhortarles que de manera unánime podamos aprobar este proyecto; sin dejar pasar la oportunidad de pedirle al Gobierno, específicamente al ministro de Deportes, que se inviertan más recursos en todos los deportes del país, en todas las provincias, especialmente, en nuestra amada circunscripción 3, que es la más grande del país y ha parido muchos deportistas y baloncestistas, entre otros, de gran valor. Así que, muchas gracias, presidente".

Prosiguieron los turnos, con la intervención del diputado Adelso de Jesús Ruben Contreras y exteriorizó: "Los colegas que están a mi alrededor me dicen que ya se ha debatido y se han establecido argumentos y precisiones que justifican esta merecida exaltación para un dominicano que ha logrado alcanzar el sueño de todo basquetbolista dominicano, todos quisieran llegar a la NBA, y sobre todo, ganar un campeonato como lo ha logrado Al Horford. Pero más allá de lo que ha logrado, de esta gran hazaña, es resaltar que Al no solamente ha sido uno de los estelares jugadores de los Boston Celtics, sino que cuando el equipo está perdiendo, es el hombre que llama y motiva a los demás para remontarse en el juego y acabar alzándose con la victoria. Quiero también hacer una analogía a la invitación que hicimos anteriormente para el



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 53 DE 100 reconocimiento de Díaz Morfa, nuestros hermanos del Bloque de la Fuerza del Pueblo no colaboraron, no votaron, ninguno, nosotros como perremeístas...

Interrumpiendo al diputado Rubén Contreras, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Colega, métaseme al objeto".

El diputado Adelso de Jesús Ruben Contreras continuó como sigue: "...nosotros, como perremeístas les invitamos a todos a que, independientemente de quién haya sido el de la iniciativa, es Al Horford a quien vamos a exaltar. Por lo tanto, invito a todos a que demos este voto favorable para ese gran dominicano, para ese gran ejemplo. Muchas gracias, presidente".

Prosiguieron los turnos previos con la intervención de la diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera quien manifestó lo siguiente: "Para mí es de gran regocijo ver que hoy se reconoce una figura como Al Horford. Yo, seguidora del básquetbol, que vivo día a día la emoción que se vive en la cancha, porque la verdad es que los acompaño desde los chiquitos hasta los más grandes. Sin embargo, me llama mucho la atención, y de hecho, quiero hacer un llamado a ustedes, como diputados, a que fiscalicemos, a que le demos seguimiento a las precarias condiciones en que se está practicando el deporte en la República Dominicana; es el caso de la circunscripción 2, a la que pertenezco en la provincia de Santiago. Es a gritos que los jóvenes piden un techado para nuestra zona, un polideportivo. Felicito a la diputada que habla de una escuela para practicar el deporte, una escuela de capacitación. Entiendo que es urgente que el Ministerio de Deportes preste atención a las condiciones en las que se está practicando el deporte. Necesitamos jóvenes



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 54 DE 100 capacitados, jóvenes que vayan a la cancha con el conocimiento y con la disciplina necesaria. Gracias, presidente".

El último turno fue concedido al diputado Julio Emil Durán Rodríguez quien declaró: "Para mí es un honor, un orgullo, que el nombre de Alfred Joel Horford Reynoso, puertoplateño y dominicano como cada uno de nosotros, se esté mencionando, porque se trata de uno de los atletas con mayor recorrido, con mayores éxitos en el extranjero; desde ser jugador en la Florida, en la escuela donde le tocó estudiar, hasta llegar a ser el mayor factor, o la mejor herramienta para lograr el campeonato de la NBA de su equipo, los Boston Celtics. Al Horford es puertoplateño, como todos lo han mencionado, y ha sido una persona entregada a su pueblo, muy humilde, muy asequible; nació en el mismo centro de la ciudad de Puerto Plata, en la calle El Morro, luego, su familia se mudó a un sector muy popular de allí, llamado Padre Las Casas, allí fue que adquirió y aprendió la destreza, la disciplina, el coraje para jugar baloncesto. Este dominicano, que ha sido el primer dominicano en adquirir el anillo de campeón de la NBA este año 2024, con su equipo Boston Celtics, fue la pieza clave para lograr ese campeonato. A pesar de ser el único jugador dominicano que ha logrado el anillo, y que ha logrado impulsar su equipo a ganar el campeonato de la NBA en este año, también está casado con la única dominicana que ha logrado ganar la corona de Miss Universo; son una pareja talentosa que han puesto a los dominicanos en el mapa, y que nos han llenado de gran orgullo. Se ha dedicado a ayudar a las familias de escasos recursos de Puerto Plata, a la reparación de viviendas y de diferentes clubes en la provincia. Es digno de admirar el hecho de que nuestro Presidente Luis Abinader haya condecorado a Al Horford, con la Medalla al Mérito Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, una de las más altas condecoraciones que otorga nuestro Gobierno. Para nosotros,



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 55 DE 100

como puertoplateño y como dominicano, nos llena de orgullo que esta Cámara de Diputados esté tratando este reconocimiento a un atleta que nos llena de orgullo, de motivación a los jóvenes y niños que siguen su trayectoria. Como siguen la trayectoria de Chris Duarte, que también es puertoplateño y que han sido ejemplos de superación, de entrega, de disciplina, de destreza, de coraje en las canchas del baloncesto dominicano. Así que, todo nuestro apoyo a esta importante iniciativa".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tenemos una modificación, que fue consensuada con los proponentes, para que fortalezcamos más este informe sobre dos iniciativas que se fusionaron, y como se dijo, muy bien trabajada por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, a la cabeza del honorable diputado Heriberto Aracena".

Votación 013

Sometida a votación la modificación presentada por los diputados Lidia Esther Pérez de Taveras y José Manuel Caraballo Gómez, que dice: "Primero: Reconocer a la estrella dominicana del baloncesto de la NBA Alfred Joel Horford Reynoso, conocido como Al Horford, por su trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar y ganar el campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA)", resultó: APROBADA. 145 DIPUTADOS A FAVOR DE 145 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Al concluir la votación precedente, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Quiero invitar a los colegas diputados, a que nos sintamos muy honrados votando por este gran dominicano que ha puesto en alto el nombre del país. Por eso, someto con mucho orgullo, a votación, el informe que ha rendido la comisión".



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 56 DE 100

Votación 014

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación que fusiona esta iniciativa con la número:01153-2024-2028-CD, contenida en el punto 9.3.12, con su modificación: APROBADO. 145 DIPUTADOS A FAVOR DE 145 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 015

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe que lo fusiona con la iniciativa 01153-2024-2028-CD, contenida en el punto 9.3.12, y modificación.

PUNTO NO.9.3.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al baloncestista Alfred Joel Horford Reynoso (Al Horford), por ser el primer dominicano en llegar a las finales la NBA. (Proponente: Ivannia Rivera Núñez). Depositado el 02/06/2022. (Ver iniciativa No.07524-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Plazo vencido el 26/01/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07530-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 16/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024.

El proyecto de resolución quedó fusionado con la iniciativa 01149-2024-2028-CD, contenida en el punto 9.3.11.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 57 DE 100

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto el 12.1: APROBADO. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo:	"Solo vamos a conocer
Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Solo vamos a conoce el 12.1, que es solo para liberar de lectura". Se pasa al conocimiento del punto 12.1. Liniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en l	
Se pasa al conocimiento del punto 12.1.	
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden presentación de los informes respectivos.	de precedencia en la

PUNTO NO.12.1: Segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Cultura para el remozamiento y equipamiento de la Casa de la Cultura en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 11/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Sobre la mesa en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Plazo vencido el 31/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 58 DE 100

10/01/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09805-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01663-2024-2028-CD

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura la instalación de una escuela de Bellas Artes en la provincia Barahona. (Proponente: Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 03/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. Plazo vencido el 22/07/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 11/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05524-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 00754-2024-2028-CD

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de Cultura la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de la casa de la cultura y escuela de bellas artes en el municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 22/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Plazo vencido el 04/07/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 11/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07904-2020-2024-CD.

 »Número de Iniciativa: 01167-2024-2028-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para que el puente curvo de la Horma sea considerado patrimonio cultural de la provincia San José de Ocoa y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el remozamiento de dicho puente debido a su antigüedad e importancia para la zona. (Proponente: Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 25/01/2023. En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Enviado a las Comisiones de Cultura y Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Plazo vencido el 06/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 11/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09187-2020-2024-CD.
 »Número de Iniciativa: 01368-2024-2028-CD
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un play para la práctica y juego de beisbol en el sector El Cajulito Norte del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Plazo vencido el 19/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 59 DE 100

Recreación recibido el 19/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05953-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00875-2024-2028-CD

- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el Presupuesto General del Estado e instruir a los ministros de Deportes y Recreación y de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de una cancha deportiva en el sector La Piña del barrio Cienfuegos, provincia Santiago. (Proponentes: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Plazo vencido el 22/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 19/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05962-2020-2024-CD.
 »Número de Iniciativa: 00879-2024-2028-CD
- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, sean incluidos en la rendición de cuentas de las Asociaciones Sin Fines de Lucro que reciben fondos públicos diversos criterios de efectividad e impacto para la medición y efecto práctico de los proyectos que realizan. (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Plazo vencido el 12/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11086-2020-2024-CD.

 »Número de Iniciativa: 02762-2024-2028-CD

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la terminación y asfaltado de la carretera que comunica a las comunidades de La Ceiba, Santa Elena, Mundito y la mina de Larimar en la provincia Barahona. (Proponente: Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 29/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Plazo vencido el 04/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06127-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00931-2024-2028-CD



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 60 DE 100

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Fideicomiso RD-Vial la inclusión de los peajes de la autopista del Nordeste (Juan Pablo II) en el circuito de peajes con sistema pago de paso rápido. (Proponente: Priscila Celvia D´Oleo Agüero). Depositado el 15/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Plazo vencido el 09/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09082-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01319-2024-2028-CD

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general de los Comedores Económicos del Estado, la construcción de un comedor económico en el sector de Cienfuegos en la zona Santiago Oeste de la provincia Santiago. (Proponentes: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gregorio Domínguez Domínguez y Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 30/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Plazo vencido el 22/12/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 10/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06346-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00998-2024-2028-CD

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el segundo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa: APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Los proyectos de resolución contenidos en el segundo grupo de resoluciones internas quedaron liberados del trámite de lectura, y dejados sobre la mesa.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 61 DE 100

Designación de la Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.589-16, del 05 de julio de 2016, que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana, iniciativa número: 03222-2024-2028-CD. A saber:

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza

Diputado Elías Wessin Chávez

Diputado Adelso de Jesús Ruben Contreras

Diputado José Manuel Caraballo Gómez

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez

Diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor

Diputado Ángel María Sánchez Pujols

Diputado Franklin Ramírez de los Santos

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera

Diputada Mirna Josefina López Francisco de Matos

Diputado Diómedes Omar Rojas

Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco

Diputada Carmen Ligia Barceló González

Diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez

Presidenta

Vicepresidente

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria anunció: "En la Comisión Especial para el proyecto de ley para la autonomía de las gobernaciones provinciales se integra a la honorable diputada Altagracia de los Santos, en sustitución del diputado José Manuel Caraballo Gómez.



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 62 DE 100

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y treinta y cinco minutos (01:35) de

la tarde, y convocó a sesión para el jueves veintiséis (26) de septiembre, a las diez (10:00) de la

mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada,

firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa

parlamentaria de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente

acta número once (11), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024),

es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada

el día miércoles dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Katherine Benoit Pérez Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 63 DE 100

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S11SLO24 »Fecha: 18-09-2024

Votación 001" 18.09.2024 11:40:27 »Número de Iniciativa: 02752-2024-2028-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura. Presentes en la votación: 107 Registrados: 114 Sí: 107 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM		11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?

BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
	FÉLIX MANUEL			
ENCARNACIÓN MONTERO		PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
NFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
AQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
AVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
IIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
OSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM		87



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 64 DE 100

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SIN VOTO	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM		?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		?
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP		?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP		?
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP		119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		?
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP		?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP		?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP		?
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		?
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 65 DE 100

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC		?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 18.09.2024 11:53:01 »Número de Iniciativa: 02752-2024-2028-CD

Moción: Sometida a votación la propuesta de modificación al informe presentada por el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, que dice: "Corregir en todo el texto el nombre "Alejandro Wilberto Bueno López, "Alex Bueno" para que diga "Alejandro Wigberto Bueno López, "Alex Bueno". Agregar en el título y en el dispositivo primero la palabra "merengue" antes de "merengue típico".

Presentes en la votación: 126 Registrados: 137 Sí: 126 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM		60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 66 DE 100

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	<u> </u>	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?

MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM		169

RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	i	?



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 67 DE 100

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP		104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP		119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SIN VOTO	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP		?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141

VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 003" 18.09.2024 11:56:36
»Número de Iniciativa: 02752-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Cultura, con su modificación.
Presentes en la votación: 98
Registrados: 119 Sí: 98 No: 0 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?

ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 68 DE 100

DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM		66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69

LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM		145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM		146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM		147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 69 DE 100

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS		7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SIN VOTO	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR		9

Votación 004" 18.09.2024 11:59:38

»Número de Iniciativa: 02752-2024-2028-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y modificación, en única discusión.

Presentes en la votación: 117

Registrados: 134 Sí: 117 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 70 DE 100

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SIN VOTO	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63

FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?

MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM		159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 71 DE 100

SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112

DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP		119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP		103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143

ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 72 DE 100

Votación 005" 18.09.2024 12:04:04

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 9.3.8, 9.3.10, 9.3.11, 9.3.12, la estructura 10; y mediante el mismo procedimiento la modificación al orden del día, para que fuese incluida la iniciativa número 02738-2024-2028-CD.

Presentes en la votación: 131 Registrados: 141 Sí: 131 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 73 DE 100

MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM		147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170

RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 74 DE 100

VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 006" 18.09.2024 12:06:34
»Número de Iniciativa: 02842-2024-2028-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 104

Registrados: 119 Sí: 104 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?

ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SIN VOTO	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM		46

DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 75 DE 100

LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM		146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM		169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP		111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP		122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 76 DE 100

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS		7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 007" 18.09.2024 12:11:17

»Número de Iniciativa: 02842-2024-2028-CD

Moción: Sometida a votación la solicitud del diputado Amado Antonio

Díaz Jiménez, para que el proyecto fuese remitido, nuevamente, a

estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, con plazo

fijo de diez (10) días.

Presentes en la votación: 16 Registrados: 69 Sí: 15 No: 1 No votaron: 53

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SIN VOTO	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM		17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM		21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM		29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SIN VOTO	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM		31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM		52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM		50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM		46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM		47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SIN VOTO	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM		58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 77 DE 100

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM		64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SIN VOTO	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM		68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM		74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM		77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM		78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SIN VOTO	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94

MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM		99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SIN VOTO	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM		146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM		147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM		159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM		162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM		169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170

RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM		175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM		51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SIN VOTO	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP		118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP		111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 78 DE 100

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP		113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP		114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP		122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP		119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP		117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP		129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP		130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD		141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142

VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC		13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	NO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS		7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SIN VOTO	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR		9

Votación 008" 18.09.2024 12:12:28

»Número de Iniciativa: 02842-2024-2028-CD

Moción: Sometida a votación la solicitud del diputado Amado Antonio

Díaz Jiménez, para que el proyecto fuese remitido, nuevamente, a

estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo

fijo de diez (10) días.

Presentes en la votación: 111 Registrados: 129 Sí: 111 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM		21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 79 DE 100

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM		50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94

MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 80 DE 100

RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM		179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP		114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP		120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142

VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 009" 18.09.2024 12:14:10
»Número de Iniciativa: 03159-2024-2028-CD
Moción: El diputado presidente en funciones propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 123 Sí: 106 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 81 DE 100

ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM		21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47

DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM		58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	94
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM		87
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 82 DE 100

PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM		158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM		159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM		162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SIN VOTO	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?

TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD		134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 83 DE 100

Votación 010" 18.09.2024 12:30:36 »Número de Iniciativa: 03159-2024-2028-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Defensa. Presentes en la votación: 116

Registrados: 131 Sí: 116 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM		21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192

CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64

GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SIN VOTO	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 84 DE 100

MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?

SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM		175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM		191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113

ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP		122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP		119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SIN VOTO	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SIN VOTO	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 85 DE 100

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 011" 18.09.2024 12:32:13
»Número de Iniciativa: 03159-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 109
Registrados: 131 Sí: 108 No: 1 No votaron: 22

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	Ī	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?

ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM		21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SIN VOTO	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44

DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 86 DE 100

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SIN VOTO	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	NO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SIN VOTO	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SIN VOTO	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 87 DE 100

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD		135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD		138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS		7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 012" 18.09.2024 12:36:27

»Número de Iniciativa: 01149-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 131 Sí: 115 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM		15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM		21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192

CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SIN VOTO	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SIN VOTO	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 88 DE 100

GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM		?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM		71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM		75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM		83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96

MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM		169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?

SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 89 DE 100

ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP		116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP		119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP		121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP		126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD		143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS		5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 013" 18.09.2024 13:19:03

»Número de Iniciativa: 01149-2024-2028-CD

Moción: Sometida a votación la modificación presentada por los diputados Lidia Esther Pérez de Taveras y José Manuel Caraballo Gómez, que dice: "Primero: Reconocer a la estrella dominicana del baloncesto de la NBA Alfred Joel Horford Reynoso, conocido como Al Horford, por su trayectoria deportiva, sus éxitos alcanzados y por ser el primer dominicano en jugar y ganar el campeonato mundial de la National Basketball Association (NBA)".

Presentes en la votación: 145 Registrados: 153 Sí: 145 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4

ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 90 DE 100

DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77

LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?

ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SIN VOTO	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 91 DE 100

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 014" 18.09.2024 13:22:06 »Número de Iniciativa: 01149-2024-2028-CD »Número de Iniciativa: 01153-2024-2028-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación que fusiona esta iniciativa con la número:01153-2024-2028-CD, contenida en el punto 9.3.12, con su modificación.

Presentes en la votación: 145 Registrados: 152 Sí: 145 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 92 DE 100

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?

MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 93 DE 100

RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141

VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 94 DE 100

Votación 015" 18.09.2024 13:24:23 »Número de Iniciativa: 01149-2024-2028-CD »Número de Iniciativa: 01153-2024-2028-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe

y modificación, en única discusión. Presentes en la votación: 137

Registrados: 144 Sí: 137 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SIN VOTO	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM		86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM		87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 95 DE 100

MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM		96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170

RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 96 DE 100

VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 016" 18.09.2024 13:26:02

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto el 12.1.

Presentes en la votación: 137 Registrados: 147 Sí: 137 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11

ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM		24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47

DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM		84



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 97 DE 100

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148

PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM		163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 98 DE 100

TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 017" 18.09.2024 13:31:50

»Número de Iniciativa: 01663-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00754-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01167-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01368-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00875-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00879-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02762-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00931-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01319-2024-2028-CD,

»Número de Iniciativa: 00998-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el segundo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa.

Presentes en la votación: 130 Registrados: 146 Sí: 130 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM		14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		?
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21

BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM		35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM		39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM		41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 99 DE 100

ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM		57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM		59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92

MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM		?
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM		98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM		149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM		171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM		?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM		178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118



ACTA NO. 11 DEL MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PÁGINA NO. 100 DE 100

BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP		112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		140
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	138
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9